

El objetivo de este programa es ofrecer al mercado laboral profesionales capaces de incorporarse a estructuras de gestión cultural de manera eficiente y creativa. Esta es la finalidad de la formación que se ofrece en los distintos módulos. Con esta finalidad el programa se diversifica para abarcar dos grandes objetivos: (i) formar e informar a los estudiantes en lo relativo a las grandes cuestiones de debate en la actualidad, en los ámbitos de la historia, la filosofía, la sociología o la antropología, entre otras, y (ii) dotar al plan de estudios de una dimensión práctica, introduciendo a los estudiantes en las circunstancias de utilización instrumental real de los conocimientos adquiridos.

Esta diversificación en objetivos se corresponde de manera casi exacta con la diferenciación que proponemos entre asignaturas obligatorias y asignaturas optativas, dentro de las cuales además incluimos la existencia de dos itinerarios que reflejan dos posibles especializaciones formativas diferentes. La primera se ocupa de formar profesionales ocupados en la gestión de la cultura en un sentido patrimonial (patrimonio arqueológico, etnográfico, documental, etc.). La segunda ofrece una perspectiva novedosa sobre las posibilidades de explotación del patrimonio lingüístico para los profesionales de este sector. La incorporación de especialidades dentro del plan de estudios del título ofrece desde la perspectiva de la demanda un atractivo añadido, pues los titulados pueden no sólo conseguir una especialización efectiva en un campo concreto del conocimiento de la gestión cultural, sino también plasmar esa especialización documentalmente, pues de ella queda constancia en el Suplemento Europeo al Título. Transversal a ambos módulos es un tercero (cuarto, de acuerdo con la numeración indicada en el plan de estudios que se detalla a continuación) denominado “Dimensiones aplicadas de la cultura”, compuesto por una serie de asignaturas que buscan una presentación panorámica de cuestiones diversas relacionadas con su propio título. Por otro lado y para insistir en la dimensión práctica del título, el quinto módulo está compuesto por la asignatura Prácticas en Empresas (6 créditos) y por el Trabajo Fin de Máster (6 créditos), junto con la Materia complementaria al Trabajo Fin de Máster (6 créditos). El Trabajo Fin de Máster es obligatorio y optativas las otras dos materias; los alumnos podrán optar entre cursar la materia Prácticas en Empresas o la complementaria al Trabajo Fin de Máster. La primera será cursada por aquellos que interpreten su propia formación como más orientada al ejercicio real de la profesión de gestor/a cultural, mientras que la segunda ofrece a las personas interesadas en la investigación en el ámbito de la cultura aplicada la posibilidad de completar su formación con esta orientación a través de la realización de un trabajo de mayor amplitud y de corte investigador, concebido como un proyecto de iniciación a la investigación y que se pueda continuar posteriormente con la admisión en un programa doctorado y la realización de una tesis doctoral. En este sentido, la Facultad de Humanidades de Lugo ofrece un Programa de Doctorado que es la continuación natural de este Máster y que además tiene la ventaja de ser interuniversitario e internacional.

5.1. Descripción general del Plan de Estudios

5.1.1. Explicación general de la planificación de las enseñanzas

El plan de estudios del Máster en Servicios Culturales se ha estructurado en un único curso académico de 60 créditos ECTS y asumiendo la diferenciación entre asignaturas obligatorias y optativas repartidas en cinco módulos. Dentro las asignaturas optativas añadidas se ha tenido en cuenta la posibilidad que ofrece la Facultad de Humanidades, dada la riqueza de sus recursos humanos y las diversas orientaciones académicas e investigadoras de su profesorado, para proporcionar al alumnado la diferenciación clara de dos líneas de especialización: la gestión de los bienes culturales en un sentido clásico y la gestión de la riqueza y diversidad lingüística en una línea más novedosa.

El Módulo 1 está compuesto por las asignaturas obligatorias, que son aquellas que proporcionan al alumno un marco teórico mínimo para el trabajo en el ámbito de la gestión cultural en la sociedad contemporánea. Los Módulos 2 y 3 se corresponden con sendas líneas de especialización, a través de las cuales un alumno puede obtener la especialización que se señala en la denominación del módulo (“Gestión de los bienes culturales”, o bien “Gestión del patrimonio lingüístico y literario”) siempre que curse el número mínimo de asignaturas estipulado para ello (cuatro). Un tercer grupo de asignaturas optativas conforman el Módulo 4, más heterogéneo, en el que se ofrecen distintas perspectivas de carácter práctico acerca del concepto de gestión cultural. Finalmente, el Módulo 5 es un bloque formado por el Trabajo Fin de Máster (de 6 créditos), además de por las prácticas externas o bien por la asignatura complementaria al Trabajo Fin de Máster, ambas posibilidades de 6 créditos. Esta distribución queda reflejada en la siguiente tabla:

Tipo de asignatura	Créditos ECTS ofertados	Créditos ECTS a cursar
Obligatorias	24	24
Optativas	69	24
Prácticas Externas (línea profesional)	6	6
Trabajo Fin de Máster (línea profesional)	6	6
Materia complementaria al Trabajo Fin de Máster (línea investigadora)	6	6
TOTAL	111	60

Este esquema se adecúa a lo que establecen las *Liñas xerais para as titulacións de Máster Universitario Oficial de la USC*. Para acceder a la información relevante sobre el Máster como requisitos para poder cursar los distintos módulos o asignaturas, incluida la normativa de permanencia, puede consultarse la normativa oficial sobre Estudios de Posgrado de la Universidad de Santiago de Compostela disponible en <http://www.usc.es/gl/normativa/estudiantes/index.html>.

La organización académica del título de Máster Universitario en Servicios Culturales que se propone establece dos semestres. En el primero de ellos se ofertan asignaturas de carácter obligatorio y optativo. En el segundo se ofertan únicamente asignaturas de carácter optativo, además del Trabajo Fin de Máster y de la asignatura de Prácticas Externas, según se resume en las tablas siguientes:

Primer semestre		
Asignaturas Obligatorias	Módulo	Créditos
El imaginario colectivo del mundo global: retos de la sociedad actual	Módulo 1: Obligatorio	3
Desarrollo local y patrimonio cultural	Módulo 1: Obligatorio	6
Políticas culturales e interculturalidad	Módulo 1: Obligatorio	6
Lenguas para la comunicación: inglés/francés/portugués (el alumno escogerá una de las tres)	Módulo 1: Obligatorio	3
Lengua para la escritura académica y praxis de los discursos orales	Módulo 1: Obligatorio	6
TOTAL CRÉDITOS OBLIGATORIOS 1^{er} SEMESTRE		24
Asignaturas/Créditos optativos de las especialidades a escoger por el alumnado ofertadas en el 1^{er} semestre		
Patrimonio arqueológico y etnográfico	Módulo 2: especialidad 1	6
Gestión de la diversidad lingüística y comunicación intercultural en el mundo actual	Módulo 3: especialidad 2	6
Cooperación cultural internacional y procesos migratorios contemporáneos	Módulo 4	6
Segundo semestre		
Asignaturas/Créditos optativos de las especialidades a escoger por el alumnado ofertadas en el 2^o semestre		
Patrimonio documental y paisaje histórico: investigación, gestión y puesta en valor	Módulo 2: especialidad 1	6
Cultura escrita y oralidad: investigación, recuperación, gestión	Módulo 2: especialidad 1	6
Metodología y recursos para la investigación humanística	Módulo 2: especialidad 1	6
El texto gallego: de la escritura a la difusión	Módulo 3: especialidad 2	3
Literatura y patrimonio: poder, memoria y lugar	Módulo 3: especialidad 2	6
Cultura y artes en la era global	Módulo 3: especialidad 2	3
Metodología y recursos para la investigación filológica	Módulo 3: especialidad 2	6
Diseño turístico de eventos y rutas culturales	Módulo 4	3
Espectáculos y gestión: música, teatro y cine	Módulo 4	3
Políticas de género y gestión cultural	Módulo 4	3
<i>Marketing</i> en las empresas culturales	Módulo 4	3
Comunicación y publicidad para la gestión cultural	Módulo 4	3
Prácticas Externas	Módulo 5	6
Asignatura complementaria del Trabajo Fin de Máster (Orientación investigadora)	Módulo 5	6
Asignaturas del 2^o semestre de carácter obligatorio		
Trabajo Fin de Máster	Módulo 5	6

Planificación de las enseñanzas en modalidad semipresencial

La estructura y organización general del plan de estudios no varía en cuanto a módulos y asignaturas en función de que la modalidad de impartición escogida sea en este caso semipresencial. Asimismo, los contenidos y resultados de aprendizaje previstos no pueden modificarse de acuerdo con la forma escogida de impartición.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la modalidad semipresencial estará mediado por un entorno virtual de aprendizaje a través del soporte de una plataforma de teleformación, y con el apoyo de otros medios y recursos de la Web, que faciliten el desarrollo de las competencias previstas.

Esta modalidad, dado su carácter semipresencial, tiene la finalidad de contribuir con el diseño de diversas estrategias metodológicas al aprendizaje autónomo, crítico y reflexivo del alumnado, a la vez que de potenciar el desarrollo de las competencias previstas en el plan de estudios. Para ello se introducen en el diseño de esta modalidad los principios y características de la formación virtual basados en: el aprendizaje flexible centrado en el estudiante, mediado por un ordenador o dispositivo digital, con la utilización de navegadores web, el uso de protocolos TCP y HTTP para facilitar la interacción y comunicación entre contenidos, materiales, profesores y estudiantes, la utilización de materiales digitales así como la gestión de materiales para su almacenamiento, mantenimiento y administración. Asimismo, una característica esencial de este tipo de formación es la integración de los contenidos y las TICs para favorecer el aprendizaje individualizado (respetando ritmos y necesidades) y el aprendizaje colaborativo como potenciador de la construcción de conocimiento. No sólo es esencial la comunicación sincrónica y asincrónica entre profesorado y estudiantes en el marco de una comunidad de aprendizaje sino el apoyo y la tutorización de los estudiantes a través de diferentes medios, canales y estrategias para el logro de las competencias previstas.

Teniendo en cuenta estas características, se diseñan diferentes entornos que permitan al estudiante una interacción con los contenidos, los profesores y el resto de alumnos:

- a) Un entorno de aprendizaje virtual.
- b) Un entorno de aprendizaje presencial, con un peso cuantitativo minoritario con respecto a la modalidad presencial.
- c) Un entorno de aprendizaje autónomo del estudiante a través del estudio de los contenidos y materiales, la realización de las actividades y tareas de aprendizaje planificadas, la comprensión de conceptos, así como la preparación de tareas de evaluación. Este aprendizaje autónomo, personal e intransferible, se realiza de un modo transversal durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo la implicación del alumnado de modo activo.

La comisión académica del Máster Universitario en Servicios Culturales realizará cada año ejercicios de coordinación docente.

Condiciones de terminación del Máster en Servicios Culturales y obtención de las especialidades. Líneas profesional e investigadora

Para obtener el título de Máster en Servicios Culturales el alumnado deberá cursar:

- 24 créditos comunes: asignaturas obligatorias para todo el alumnado que participa en este programa (módulo primero). Estas asignaturas se ocupan de aspectos básicos que es preciso tener en cuenta a la hora de abordar la gestión cultural, y se cursarán en el primer semestre.
- 24 créditos optativos: escogiendo las asignaturas optativas que mejor contribuyan a su formación investigadora o profesional de acuerdo con su perfil e intereses. Se ofertan dos especialidades con un número superior a 18 créditos. El alumnado puede elegir: a) cursar 12 créditos de una de las dos especialidades, y los otros 12 de otros módulos, en cuyo caso obtendrá el título con una especialidad; b) cursar materias optativas de cada una de las dos especialidades (12 créditos ECTS + 12 créditos ECTS), en cuyo caso obtendrá el título con las dos especialidades, o c) cursar materias optativas, hasta un total de 24 créditos, con independencia del módulo en el que estas se encuentren (módulos 2, 3 y 4). Estas asignaturas se cursan en ambos semestres. En este último caso no obtendría especialidad alguna.
- 6 créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster más (a) la materia de Prácticas (línea profesional, 6 créditos) o bien (b) la materia complementaria al Trabajo Fin de Máster (línea investigadora, 6 créditos).

Las asignaturas obligatorias dispuestas en el módulo 1 son las siguientes y se imparten en el primer semestre:

El imaginario colectivo del mundo global: retos de la sociedad actual	Módulo 1: Obligatorio	3 créditos
Desarrollo local y patrimonio cultural	Módulo 1: Obligatorio	6 créditos
Políticas culturales e interculturalidad	Módulo 1: Obligatorio	6 créditos
Lenguas para la comunicación: inglés/francés/portugués (el alumno escogerá una de las tres)	Módulo 1: Obligatorio	3 créditos
Lengua para la escritura académica y praxis de los discursos orales	Módulo 1: Obligatorio	6 créditos

Consideramos que el módulo se resuelve equilibradamente en cuanto a sus dimensiones dado que casi el 70% de los créditos se cursan a través de materias de 6 créditos, y únicamente dos materias tienen una dimensión inferior. Por su parte, las dos materias que quedan de 3 créditos tienen la suficiente entidad e individualidad como para que su extensión sea ésta.

Para que un alumno consiga la especialidad 1 del Máster en Servicios Culturales, denominada “Gestión de los bienes culturales”, deberá cursar al menos 12 créditos (dos asignaturas) del módulo 2, que incluye las siguientes asignaturas:

- Patrimonio arqueológico y etnográfico (6 créditos)
- Cultura escrita y oralidad: investigación, recuperación, gestión (6 créditos)

-Patrimonio documental y paisaje histórico (6 créditos)

-Metodología y recursos para la investigación humanística (6 créditos)

Para que un alumno consiga la especialidad 2 del Máster en Servicios Culturales, denominada “Gestión del patrimonio lingüístico y literario”, deberá cursar al menos 12 créditos (dos asignaturas de seis créditos o bien una de seis y dos de tres) del módulo 3, que incluye las siguientes asignaturas:

- Gestión de la diversidad lingüística y comunicación intercultural en el mundo actual (6 créditos)
- Metodología y recursos para la investigación filológica (6 créditos)
- Literatura y patrimonio: poder, memoria y lugar (6 créditos)
- El texto gallego: de la escritura a la difusión (3 créditos)
- Cultura y artes en la era global (3 créditos)

El hecho de contar en este módulo con materias de 3 créditos se debe a que consideramos adecuado presentar al alumnado información sobre cuestiones específicas relativas al proceso de escritura y canales de difusión de la obra escrita en el contexto gallego; por otro lado, el estudio de las circunstancias específicas que afectan a la creación artística y literaria en un contexto de globalización también nos ha parecido lo suficientemente interesante como para otorgarle una materia de 3 créditos. La condición individualizada de ambas materias nos ha impedido elaborar una propuesta conjunta para ambas.

Dado que el alumno debe cursar 24 créditos optativos para terminar el máster, y con 12 créditos de los módulos 2 o 3 obtiene una especialidad, sería posible que ambas especialidades fuesen cursadas en un mismo año académico, posibilitando así que cualquier alumno termine el título habiendo obtenido las dos especialidades que se ofertan.

Además, el título de Máster en Servicios Culturales cuenta con otro módulo de asignaturas optativas que no conducen a una especialización pero que pueden ser cursadas por el alumno para completar la formación que ofrecen los módulos 2 y 3, o bien si no desea obtener especialización alguna. Las asignaturas que se ofertan en este módulo 4, denominado “Dimensiones aplicadas de la cultura”, son las siguientes:

- Cooperación cultural internacional y procesos migratorios contemporáneos (6 créditos)
- Diseño turístico de eventos y rutas culturales (3 créditos)
- Espectáculos y gestión: música, teatro y cine (3 créditos)
- Políticas de género y gestión cultural (3 créditos)
- Procesos migratorios e identidad sociocultural (3 créditos)
- *Marketing* en las empresas culturales (3 créditos)
- Comunicación y publicidad para la gestión cultural (3 créditos)

En el caso de este módulo, se ha optado por materias de una menor dimensión dado el carácter complementario a respecto de un núcleo esencial que las define a todas ellas. En efecto, el módulo 4 está formado por materias que proporcionan al alumnado del máster un conocimiento inicial sobre las implicaciones que determinadas cuestiones, muy variadas entre sí, tienen para la gestión cultural, y una orientación básica sobre cuáles son las herramientas a través de las cuales éstas pueden ser abordadas. Pretendemos que el alumno que tenga interés en conseguir este conocimiento inicial pueda acceder a él a través de materias lo suficientemente versátiles y ligeras como para que el alumno curse varias si éstas son de su interés, o bien las pueda complementar fácilmente con su probable intención de obtener alguna de las especialidades a las que dan acceso los otros módulos.

Si es el caso de que el alumno no desee obtener especialización, el único requisito que debe cumplir para terminar el Máster es el de cursar un total de 24 créditos, que pueden pertenecer a los módulos 2, 3 o 4, de manera indistinta.

El Máster en Servicios Culturales está concebido además como un título versátil en cuanto a que incluye la posibilidad de que sus alumnos desarrollen una trayectoria de perfil profesional o bien de perfil investigador. Por ello el módulo 5 incluye las siguientes asignaturas:

- a) Línea profesional
 - Prácticas en empresa (6 créditos)
 - Trabajo Fin de Máster (6 créditos)
- b) Línea investigadora
 - Materia complementaria al Trabajo Fin de Máster (6 créditos)

A modo de recomendación, se aconseja que los alumnos que quieran desarrollar la línea investigadora del título cursen también una de las dos siguientes asignaturas, o bien ambas, para perfilar en mayor medida su orientación de cara a la iniciación a la investigación:

- Metodología y recursos para la investigación humanística (módulo 2, 6 créditos)
- Metodología y recursos para la investigación filológica (módulo 3, 6 créditos)

5.1.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

a) Planificación y gestión

La Comisión Académica realizará las gestiones que estén a su alcance para promover la movilidad de los estudiantes del Máster. Para ello recurrirá a los servicios propios de la universidad.

En la USC la movilidad de los/as estudiantes está regulada a través del “Reglamento de Intercambios Interuniversitarios”, aprobado por el Consello de Goberno de la USC de 26 de octubre de 2012 y publicado en el Diario Oficial de Galicia el día 28 de noviembre (<http://www.usc.es/es/perfis/internacional/normativa.html>).

Su planificación y gestión se desarrolla a través del Vicerrectorado de Internacionalización y de la Oficina de Relaciones Exteriores de la Universidad, en coordinación con la Facultad a través

de la Unidad de apoyo a la gestión de centros y departamentos (UAGCD) y del vicedecano/a responsable de programas de intercambio.

Actualmente la Universidad de Santiago de Compostela colabora en los programas Sócrates-Erasmus, Erasmus Mundus y Sicue, que complementa con varios programas que pretenden fomentar la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria con universidades de América, Asia, Australia y Suiza.

La Facultad además, cuenta con la colaboración de varios profesores/as que actúan como coordinadores académicos y cuya función es tutorizar y asistir en sus decisiones académicas a los estudiantes propios y de acogida. La selección de candidatos se lleva a cabo, para cada convocatoria o programa, por una comisión de selección, compuesta por el decano o decana, el vicedecano o vicedecana responsable de programas de intercambio, el/la responsable de la UAGCD y los/as coordinadores académicos, de acuerdo con criterios de baremación, previamente establecidos, que tienen en cuenta el expediente académico, una memoria y, en su caso, las competencias de idiomas que exige la Universidad de destino.

b) Información y atención al estudiantado

La USC dispone de servicios propios de atención a los estudiantes. En la USC estos servicios se canalizan a través de la Oficina de Relaciones Exteriores, mantiene un sistema de información permanente a través de la página web <http://www.usc.es/gl/perfis/internacional/index.html>, que se complementa con campañas y acciones informativas específicas de promoción de las convocatorias. Además, cuenta con recursos de apoyo para los estudiantes de acogida, tales como la reserva de plazas en las Residencias Universitarias, o el Programa de acompañamiento de estudiantes extranjeros (PAE) del Vicerrectorado de Internacionalización, a través del cual voluntarios/as de la USC realizan tareas de acompañamiento dirigidas a la integración en la ciudad y en la Universidad de los estudiantes de acogida. En cuanto a los/as estudiantes de acogida, se organiza una sesión de recepción, al inicio de cada semestre, en la que se les informa y orienta sobre la Facultad y los estudios, al tiempo que se les pone en contacto con los coordinadores académicos, que actuarán como tutores, y el personal del Centro implicado en su atención.

c) Información sobre acuerdos y convenios de colaboración activos y convocatorias o programas de ayudas propios de cada Universidad

Se contempla la posibilidad de firmar acuerdos y convenios de intercambio con Universidades españolas, europeas y de países no europeos, a través de programas generales (Erasmus, SICUE) y de convenios bilaterales.

También se contemplan los programas de ayudas a la movilidad propios de la USC, existen en la actualidad los siguientes:

- Programas de becas de movilidad para Universidades de Estados Unidos y Puerto Rico integradas en la red ISEP.
- Programas de becas de movilidad para Universidades de América, Asia y Australia con las que se tienen establecido convenio bilateral.
- Programas de becas de movilidad Erasmus para Universidades de países europeos.
- Programas de becas de movilidad Erasmus Mundus External Cooperation Window (EMECW) para Universidades de Asia Central.

5.1.3. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

La Comisión Académica será la encargada de recoger la información necesaria para hacer una buena coordinación docente. Por ello realizará un seguimiento sistemático del desarrollo de cada asignatura tomando como referencia esta memoria, desde las competencias hasta el contenido y los resultados académicos resultantes, con el fin de comprobar que el plan de estudios se lleve a cabo de acuerdo con su proyecto inicial y que se obtengan los resultados académicos previstos. Comprobará además que no existen vacíos y duplicidades entre los programas impartidos. Analizará asimismo la eficacia de la coordinación entre docentes, y las posibles incidencias relacionadas con la falta de coordinación docente de cara a implantar mejoras en este proceso.

Dicho análisis quedará documentado en el Informe de Seguimiento del Título que incluye un apartado donde se recogen las acciones a realizar para corregir o mejorar los resultados obtenidos en cada uno de los apartados analizados, así como su planificación.

5.2. Estructura del plan de estudios

El Máster Oficial en Servicios Culturales está estructurado de acuerdo con las directrices del RD 1393/2007 y 861/2010. El plan de estudios se estructura en cinco módulos que se componen de varias asignaturas de tres y seis créditos cada una, además del Trabajo Fin de Máster y las prácticas externas, de acuerdo con el siguiente diagrama:

Módulo 1	5 asignaturas obligatorias (3 de seis créditos y 2 de tres créditos)
Módulo 2	4 asignaturas optativas (4 asignaturas de seis créditos)
Módulo 3	5 asignaturas optativas (3 asignaturas de seis créditos y 2 de tres créditos)
Módulo 4	6 asignaturas optativas (1 asignatura de seis créditos y 5 de tres créditos)
Módulo 5	TFM (6 créditos) Prácticas externas (6 créditos en línea profesional) Materia complementaria al TFM (6 créditos)

En las páginas siguientes se desagrega cada uno de estos módulos en sus respectivas asignaturas haciendo constar su denominación, número de créditos ECTS, carácter, duración y

ubicación temporal, competencias y su concreción en resultados de aprendizaje, actividades formativas y metodologías docentes, contenidos y sistema de evaluación en consonancia con el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE de 18/09/2003).

Las lenguas utilizadas en los procesos formativos son: el gallego y el castellano, y el inglés, francés o portugués en la asignatura “Lenguas para la comunicación”.

El Trabajo Fin de Máster puede redactarse y defenderse en gallego o en castellano, según la normativa de la USC. Eventualmente pueden ser utilizadas otras lenguas de relevancia académica, en particular el inglés.